



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **808**
Proceso : Prescripción Extintiva
Demandante : Alba Lucía Henao Gómez
Demandante : Diana Esmeralda Gowdy Henao
Demandante : Julia Lucía Gowdy Henao
Demandado : Sandra Patricia Valencia Gómez
Demandado : María Elsy Rodríguez Sánchez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00046-00**

La Unión Valle del Cauca, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

En el memorial que antecede, reposa solicitud allegada por la señora Alba Lucía Henao Gómez, a través de la cual pretende, le sea compartido el expediente digital del proceso en referencia y además manifiesta que cree que el proceso se adelanta en su contra, en ese orden de ideas sea lo primero aclarar que en el proceso de la referencia la señora Alba Lucía Henao Gómez funge como demandante y no como demandada; en cuanto a la solicitud de la copia digital no accede el despacho, puesto que se trata de un proceso con radicación del año 2017, y no se encuentra digitalizado, es de tener en cuenta que la digitalización de expedientes se inició a partir del 1 de julio de 2020, teniéndose prevalencia sobre las demandas presentadas con posterioridad a dicha fecha, para posteriormente empezar a digitalizar los procesos más antiguos, lo cual se está ejecutando en la actualidad por parte del contratista concertado por el Consejo Superior de la Judicatura, dicho lo anterior, se le informa a la solicitante que esta oficina judicial se encuentra a su disposición para que haga presente a fin de revisar el expediente de manera personal, si a bien lo tiene o proceda a digitalizarlo.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación:

bb637a64e16a170d074d41ec8664896c290478ace010726e4e15db1d33cbf0cb

Documento generado en 01/04/2022 03:08:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>